



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

REF.: MODIFICA CIRCULAR N° 1.583,  
DE 21.01.2002

SANTIAGO, 15 SEP 2011

CIRCULAR N° 2041

**A las compañías de seguros del primer grupo y a los liquidadores de seguros**

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades legales, ha estimado conveniente modificar la Circular de la referencia en los siguientes términos:

1. Reemplázase la letra b) del Título VI, por lo siguiente:

- b. Liquidadores con inscripción vigente:

Será obligación de los liquidadores inscritos contratar hasta el día 8 de mayo, o hasta el día hábil siguiente si no fuera hábil, la boleta de garantía o la(s) póliza(s) de seguros a que se refiere esta circular.

Será obligación de las compañías de seguros emisoras de las pólizas, acreditar su contratación, informando a la Superintendencia a más tardar el día hábil siguiente a la emisión de la póliza, la contratación de pólizas, mediante archivo plano, a través del Sistema de Información en Línea (SEIL) conforme a las instrucciones del anexo adjunto.

Además, el liquidador de siniestros, deberá informar a este Servicio, a más tardar al día hábil siguiente de haberlo hecho, la contratación de la póliza o boleta bancaria, conforme al anexo adjunto a la presente circular.

En caso de constituirse boleta bancaria, será obligación del liquidador presentar una copia de ella a la Superintendencia, hasta el día 9 de mayo de cada año o hasta el día hábil siguiente, si no fuera hábil.

2. Incorpórase Anexo Formulario Electrónico para envío de información de contratación de garantía.

**Vigencia:**

Las normas de la presente Circular regirán a contar de esta fecha y se aplicarán a la presentación de información sobre contratación de garantías para la vigencia 2012 – 2013.

FERNANDO COLOMA CORREA,  
**SUPERINTENDENTE**



Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Anexo Formulario Electrónico para Envío de Información de Contratación de Garantía**

**INTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL O BOLETA BANCARIA**

A través de este sistema, los liquidadores de siniestros (personas naturales y jurídicas) deberán remitir a la Superintendencia de Valores y Seguros la información sobre la contratación de su Póliza de Responsabilidad Civil o boleta bancaria, según corresponda.

Para ello, deberá ingresar al sitio Web de este Servicio [www.svs.cl](http://www.svs.cl), en el enlace "SEIL" (ubicado al costado superior derecho del mencionado sitio), y seguir las instrucciones que se señalan en el presente anexo.

Los campos que el sistema le solicitará, son los siguientes:

✓ Tipo de Póliza:

Tipo de póliza o boleta bancaria que está informando.

✓ Nombre de la Compañía de Seguros o Banco:

Nombre de la Compañía de Seguros o Banco, emisor de la Garantía.

✓ Número Póliza o Boleta Bancaria:

Número de póliza o boleta bancaria.

✓ Monto (UF) Asegurado:

Indicar el monto contratado de la póliza de Responsabilidad Civil o Boleta Bancaria.

✓ Fecha inicio póliza:

Indicar inicio de la vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil o Boleta Bancaria.



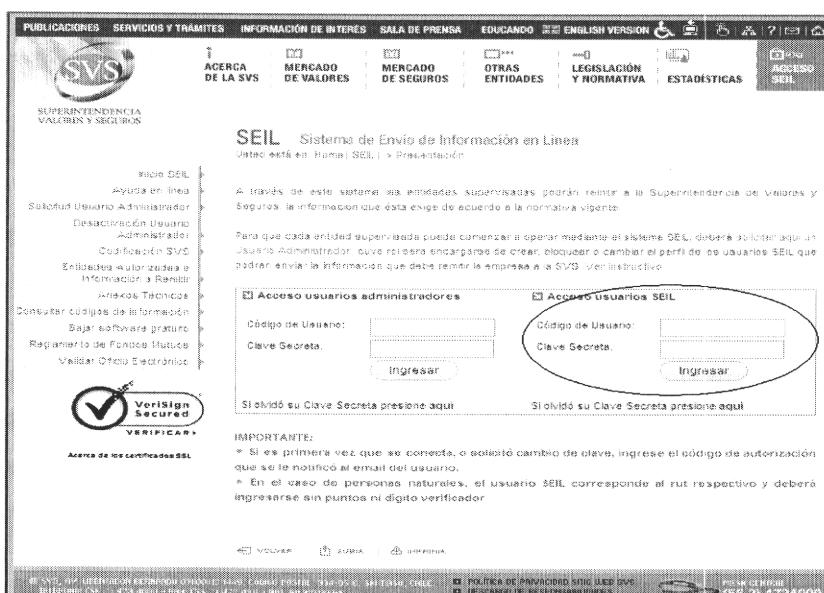
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## Ingreso al sistema SEIL

Ingresar al sitio Web de este Servicio [www.svs.cl](http://www.svs.cl), en el enlace “**ACCESO SEIL**” (ubicado al costado superior derecho del mencionado sitio), tal como se muestra en la figura siguiente y seguir las instrucciones que se señalan en el presente anexo.



Una vez de cliquear la opción Acceso Seil, se desplegará la siguiente pantalla



En ella, deberá ingresar **Código de usuario** y **Clave Secreta** la que es creada por el Usuario Administrador según lo indicado en Norma de Carácter General N°314 y sus modificaciones, en los campos señalizados con círculo.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Hecho lo anterior, presione “**Ingresar**”, y se desplegará la siguiente pantalla.

En la pantalla aparece un Menú que indica el tipo de la información a remitir; en dicho Menú debe seleccionar “**Información de Contratación de Pólizas de Garantía y/o Responsabilidad Civil**”.

Esta opción le permitirá informar la contratación de su póliza de garantía, responsabilidad civil o boleta bancaria, recogiendo la ya informada por la compañía emisora a la SVS, o en su defecto, para que Ud. ingrese los datos.

Al elegir su opción se desplegará la siguiente pantalla.

En el ejemplo, la información que aparece en pantalla es la informada por la Compañía, si está de acuerdo debe elegir la opción “**Grabar y Continuar**”.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Si no está de acuerdo, o no aparece información, usted deberá ingresar la información respectiva o modificarla si procediera, siendo usted responsable de la información a enviar.

Luego debe elegir la opción “**Grabar y Continuar**”, y si la información no contiene errores, se desplegará la siguiente pantalla, **debiendo clickear Grabar y Continuar**.

SEIL Sistema de Envío de Información en Línea

Nombre: POLIS Usuario: POLIS

Información de Contratación de Póliza Garantía y Responsabilidad Civil

La información a enviar a la Superintendencia, es de exclusiva responsabilidad del remitente.

Datos Personales:

Nombre:	COMISIONISTA CBPZ JORI
Mail:	mguerrero@svs.cl
Fono:	13059871-6

Datos de Póliza:

Tipo de Póliza:	Compañía de Seguros y Bancos
Póliza de Garantía de Corredores:	CONSORCIO NACIONAL
Póliza de Responsabilidad Civil de Corredores:	CONSORCIO NACIONAL

Nuevo Registro

Fecha Fin Vigencia: 14/04/2012

Fecha Fin Vigencia: 14/04/2012

No Grabar      Grabar y Continuar

Volver      Grabar y Continuar

A continuación se desplegará la siguiente pantalla, **en la cual Ud. deberá presionar la opción “Imprimir Comprobante”**.

SEIL Sistema de Envío de Información en Línea

Usuario: POLIS Fecha: 14/04/2012

Información de Contratación de Póliza Garantía y Responsabilidad Civil

Su información ha sido enviada con éxito. Favor imprimir comprobante de envío de la información, como respaldo.

La información enviada es la siguiente:

Nombre:	COMISIONISTA CBPZ JORI	Número Póliza:	111111	Monto (U\$):	500	Fecha Inicio Vigencia:	14/04/2011
Mail:	mguerrero@svs.cl	Compañía de Seguros y Bancos:	CONSORCIO NACIONAL	Fecha Fin Vigencia:	14/04/2012		
Ruta:		Póliza de Garantía de Corredores:	CONSORCIO NACIONAL				
		Póliza de Responsabilidad Civil de Corredores:	CONSORCIO NACIONAL				

Volver al Menú      ImprimirComprobante

Luego de realizado lo anterior, se desplegará la siguiente pantalla, **que corresponde a su comprobante de envío de la información, el cual deberá imprimir, presionando el botón “Imprimir”**.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Solicitud de reenvío Información Contratación Pólizas - SVS**

**SVS**  
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Su información ha sido enviada con éxito. Favor imprimir comprobante de envío de la información, como respaldo. La información enviada es la siguiente:

Nombre : \_\_\_\_\_  
Mail : \_\_\_\_\_  
Rut : \_\_\_\_\_

Tipo de Póliza	Compañía de Seguros o Bancos	Número Póliza	Monto(UF) Asegurado	Fecha Inicio	Fecha Término
Póliza de Garantía de Corredores	CONSORCIO NACIONAL	1111111	500	15/04/2011	14/04/2012
Póliza de Responsabilidad Civil de Corredores	CONSORCIO NACIONAL	2222222	3000	15/04/2011	14/04/2012

**Nota:** El número de endoso que se debe ingresar debe ser el de la póliza matriz.

### **SOLICITUD DE REENVÍO**

En caso que una vez enviada la información, Ud. deseare modificarla o le fuere requerida tal modificación, Ud. deberá elegir, en el menú inicial, la opción “Solicitud reenvío Información Contratación Pólizas”, como se indica en la siguiente pantalla.

**SEIL Sistema de Envío de Información en Línea**

Entidad:  Usuario:  PCUS:

Mesa de trabajo:

- Información de Contratación de Pólizas de Garantía y/o Responsabilidad Civil
- Solicitud de reenvío Información Contratación Pólizas
- Notificación de Antecedentes

Opciones:

- Mesa de trabajo general  Mesa de trabajo de PECUSA
- Mesa de trabajo PECUSA  Notificación de antecedentes
- Mesa de trabajo Hechos Especiales  Notificación de antecedentes

Horario de atención mesa de trabajo SEIL: De Lunes a Jueves de 09:00 hrs. a 15:00 hrs. Viernes de 09:00 hrs. a 16:00 hrs.

Una vez realizado lo anterior, en la pantalla siguiente que se desplegará, deberá elegir la opción “**Seleccionar**”; que activará el recuadro “**Descripción del Motivo**”, en el que deberá indicar la razón de la solicitud de reenvío, y luego elegir la opción “**Grabar y Continuar**”.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

La autorización de reenvío es automática hasta el 15 de junio de cada año, para los liquidadores de siniestros.

SVS - Superintendencia de Valores y Seguros | SVS - SEIL

SEIL Sistema de Envío de Información en Línea

Usuario: PCUS Razón social:

Solicitud de Reenvío Información Contratación Polizas

Nomina : ;  
Mail : ;  
Pnt : ;

Tipo de Poliza	Nº Poliza	Monto Poliza	Fecha Inicio Poliza	Descripción del Móvil	Solicita Respaldo
Poliza de Garantía de Corredores	1111111	500	15/04/2011		<input type="radio"/> Seleccionar
Poliza de Responsabilidad Civil de Corredores	2222222	3000	15/04/2011		<input type="radio"/> Seleccionar

La autorización del reenvío de información de contratación de polizas se realizará a través de correo electrónico. El correo que se encuentra registrado en la SVS es myuser@svs.cl.  
Si desea cambiar el correo electrónico, debe ingresar a "Mis datos de usuario".

Volver Grabar y Continuar

Luego, se abrirá la siguiente pantalla, **en la que deberá clickear la opción “Imprimir Comprobante”**.

SVS - Superintendencia de Valores y Seguros | SVS - SEIL

SEIL Sistema de Envío de Información en Línea

Usuario: PCUS Razón social:

Solicitud de Reenvío Información Contratación Polizas

Su información ha sido enviada con éxito. Favor imprimir comprobante de envío de la información, como respaldo.

La información enviada es la siguiente:

Nomina : ;  
Mail : ;  
Pnt : ;

Tipo de Poliza	Nº Poliza	Monto Poliza	Fecha Inicio Poliza	Móvil
Poliza de Responsabilidad Civil de Corredores	2222222	3000	15/04/2011	Error en monto
Poliza de Garantía de Corredores	1111111	500	15/04/2011	Error en monto

Volver al Menú ImprimirComprobante

Luego de realizado lo anterior, se desplegará la siguiente pantalla, que corresponde a su comprobante de envío de la información, el cual deberá imprimir, presionando el botón “Imprimir”.

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**Solicitud de reenvío Información Contratación Pólizas - SVS**

**SVS**  
SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Su información ha sido enviada con éxito. Favor imprimir comprobante de envío de la información, como respaldo. La información enviada es la siguiente:

Nombre :  
Mail :  
Rut :

Tipo de Póliza	Motivo
Póliza de Responsabilidad Civil de Corredores	Error en monto.
Póliza de Garantía de Corredores	Error en monto.

### **SOPORTE Y AYUDA:**

En primer lugar deberá contactarse con su Usuario Administrador y si el problema persiste, **deberá remitir correo electrónico** a [support\\_web@svs.cl](mailto:support_web@svs.cl), señalando en forma detallada el problema que se presenta. Este correo será respondido por el Área Informática de la Superintendencia; en caso de no recibirse respuesta, deberá reiterarse dicha solicitud.

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9º  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
[www.svs.cl](http://www.svs.cl)